



JUNTA ADMINISTRATIVA DEL ARCHIVO NACIONAL PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA 02-2019 DEL 23 DE ENERO DE 2019

CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA Y DEL ACTA ORDINARIA Nº 01-2019 DEL 16 DE ENERO DE 2019.

CAPITULO II. INFORMES DEL PRESIDENTE.

CAPÍTULO III. PENDIENTES.

Anteriores al 2018

- 1) Pendiente del Órgano Director No. 08-2014: Oficio N°12246 (DJ-1693-2015) de 28 de agosto de 2015, suscrito por el señor Roberto Rodríguez Araica, Gerente Asociado y la señora Hilda Natalia Rojas Zamora, Fiscalizadora Asociada de la División Jurídica de la Contraloría General de la República, mediante el cual remite la contestación a la solicitud de dictamen según el artículo 15 de la Ley Orgánica, en relación con el procedimiento administrativo incoado contra la Auditora Interna de la Dirección General del Archivo Nacional, con fundamento en el análisis y los razonamientos expuestos, esa División resuelve no emitir dictamen favorable para la sanción de dicha funcionaria, previo al subsane de lo indicado en el oficio. (Ref. Recordatorio Acuerdo 2, Sesión 26-2016; Ref. Acuerdo 17, Sesión 27-2016; **Recordatorio Acuerdo 3, Sesión 35-2016**)

Este asunto está pendiente.

Sesión 24-2018 del 18 de julio de 2018

- 2) Solicitar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a.i., la elaboración de un documento que resuma la situación archivística a nivel nacional, a partir de los resultados del Índice de Desarrollo Archivístico (ADA), con el fin de presentarlo a la Universidad Estatal a Distancia (UNED), para retomar la ordinación para la apertura de la carrera de Archivística en este centro de estudios, aprovechando los centros regionales que tienen en todo el país y complementar la oferta académica, que ofrecen actualmente la Universidad Técnica Nacional y la Universidad de Costa Rica. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Rocío Vallecillos Fallas, Tesorera de la Junta Administrativa e Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos. **(ACUERDO 21)**.

Este asunto está pendiente.

Sesión 26-2018 del 8 de agosto de 2018

- 3) Recordar a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i. que está pendiente de responder el acuerdo 19 de la sesión 14-2018 del 18 de abril de 2018, relacionado con la actualización de la Resolución DG-2-2006 sobre los servicios de reproducción de documentos a solicitud de los usuarios. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. **(ACUERDO 4)**.

- 4) Solicitar a los señores Liliانا Fernández Silva, Francisco Guzmán Ortiz, Luz Alba Chacón León, Ronny Viales Hurtado, Juan Rafael Quesada Camacho, Fernando Sibaja Chacón, Melania Ortiz Volio, José Bernal Rivas Fernández, Eugenia Ibarra Rojas, Elizabeth Fonseca Corrales, María Carmela Velázquez Bonilla, Lorena Barrantes Rodríguez, Carmen María Valverde Acosta, Ana Virginia García de Benedictis, Carlos Alberto Acuña Angulo, María Cecilia Arce González, personas fundadoras de la Fundación pro Rescate del Patrimonio Documental de Costa Rica, información sobre el estado del proyecto Censo Guía que se llevó a cabo entre los años 2007 y 2008 aproximadamente, por intermedio de esa fundación y con el financiamiento de la Subdirección de los Archivos Estatales de España del Ministerio de Cultura de ese país. Esa Junta da por cierto que el citado proyecto se ejecutó, por lo que les solicita información sobre la ejecución de los "4.500,00 (cuatro mil quinientos euros) recibidos en su oportunidad por esa fundación, indicando si hubo saldo de presupuesto, su monto y las decisiones que al respecto se tomaron. Es menester señalar que esta Junta consulta por estos recursos, tomando en cuenta que el Censo Guía fue un proyecto que se ejecutó en el Archivo Nacional y del cual, en su oportunidad la señora Virginia Chacón Arias, ex Directora General del Archivo Nacional, informó a esta Junta, así como más recientemente, la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i. realizó un informe de auditoría relacionado con este asunto. Como complemento, se adjunta fotocopia del oficio DGAN-DG-AJ-74-2018 del 31 de julio de 2018 recibido el 3 de agosto, suscrito por las señoras Guiselle Mora Durán y Rosa Isela Orozco Villalobos, Coordinadora y Abogada de la Unidad de Asesoría Jurídica, quienes emiten su criterio al respecto. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General. **(ACUERDO 10)**

Este asunto está pendiente.

Sesión 28-2018 del 29 de agosto de 2018



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 02-2019 del 23-01-2019**

- 5) Comunicar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, que esta Junta conoció el DGAN-DAF-1552-2018 del 21 de agosto del 2018, mediante el que informa sobre los resultados del avalúo realizado por el Centro de Conservación y Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y Juventud, remitido por el oficio CICPC-PHA-0074-2018 con fecha del 13 de febrero de 2018, en el que detallan el valor del terreno y del edificio a la fecha; en el caso del terreno, con un valor de €2,850,528,000.00 (Dos mil ochocientos cincuenta millones quinientos veintiocho mil colones exactos), valor que está por debajo de los registros contables y de SIBINET, por lo que se toma nota que es necesario realizar el ajuste en la contabilidad institucional y el SIBINET, disminuyendo el valor del terreno en €877,949,700.00 (Ochocientos setenta y siete millones novecientos cuarenta y nueve mil setecientos colones exactos). Esta Junta le solicita analizar que otras implicaciones tiene esta disminución del valor del terreno, además de la afectación en los estados financieros y el informe de los resultados obtenidos. Enviar copia de este acuerdo a la señora Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirectora General y al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable. **(ACUERDO 6).**
Este asunto está pendiente.

Sesión 32-2018 del 03 de octubre de 2018

- 6) Recordar al señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable que está pendiente de responder el acuerdo 5 de la sesión 22-2018 del 20 de junio de 2018, referente a la consulta que realizaría a los personeros del Banco de Costa Rica para verificar que la venta de timbres no se vería afectada en esta entidad, con la firma de un segundo convenio con la Asociación Solidarista de Empleados del Registro Nacional, de conformidad con el criterio emitido por la Unidad de Asesoría Jurídica, por medio del oficio DGAN-DG-AJ-64-2018 del 12 de junio del 2018. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Directora General a. i., Subdirección General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 5).**
Este asunto está pendiente.

Sesión 33-2018 del 10 de octubre de 2018

- 7) Trasladar a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, fotocopia del oficio DGAN-CSO-09-2018 del 1 de octubre de 2018, suscrito por las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Marilia Barrantes Trivelato, Coordinadora de la Comisión de Salud Ocupacional, con la solicitud de que realice una revisión y análisis de los antecedentes del Informe y el Plan de Salud Ocupacional en el 2016, con el fin de ubicar las observaciones específicas que al respecto había realizado esta Junta y que motivaron el acuerdo de la sesión 23-2018 del 4 de julio de 2018. Una vez realizada esta investigación, remitir un informe a esta Junta, así como hacérselo llegar a las señoras Chaves Ramírez y Barrantes Trivelato, para que analicen y respondan puntualmente estas observaciones a esta Junta. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Marilia Barrantes Trivelato, Coordinadora de la Comisión de Salud Ocupacional. **(ACUERDO 7).**
Este asunto está pendiente.

Sesión 36-2018 del 31 de octubre de 2018

- 8) Comunicar al señor Guillermo Hoppe Pacheco, Director General de Aviación Civil, de acuerdo con lo informado por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador Unidad Financiero Contable del Archivo Nacional, por medio del oficio DGAN-DAF-1941-2018 del 25 de octubre de 2018, que continúa pendiente el pago de las cuotas de participación en el XXIX Congreso Archivístico Nacional, realizado en el 2017, de tres personas funcionarias de esa institución; por lo que mucho estimará este Junta Administrativa, que gire las instrucciones correspondientes para que se honre este pago pendiente a la brevedad. Como complemento esta Junta le informa que mediante el oficio DGAN-JA-318-2018 del 18 de mayo de 2018, dirigido a la señora Lorena Murillo Quirós, Encargada del Departamento Financiero Administrativo de esa Dirección General, se realizó la gestión de cobro respectivo y aún no se recibe respuesta. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y Lorena Murillo Quirós, Encargada del Departamento Financiero Administrativo de la Dirección General de Aviación Civil. **(ACUERDO 2).**
Este asunto está pendiente.
- 9) Recordar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero y al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, que está pendiente de responder el acuerdo 5 de la sesión 27-2018 del 22 de agosto de 2018, puntos del 2 al 4, referente al informe sobre filtraciones de agua en los depósitos del Archivo Histórico, presentado por el señor Miguel Cruz, Representante Legal de la empresa Miguel Cruz & Asociados Ltda., relacionado con el problema de las unidades de aires acondicionados, valoración de las condiciones en que se está prestando el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de estas unidades, recomendación de realizar un mantenimiento general de las canoas, así como el seguimiento con la empresa Diseño Arqcont S. A. para que atienda a la brevedad y en atención a la garantía vigente, la caída de las fachaletas identificadas en el área inspeccionada. Esta junta les solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. Enviar copia de este informe al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 12).**
Este asunto está pendiente en forma parcial.



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 02-2019 del 23-01-2019**

- 10) Trasladar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, el asunto pendiente a cargo del señor Jorge Arturo Arias Eduarte, profesional del Departamento Tecnologías de Información y miembro del equipo de trabajo del proyecto para el diseño del sitio web, acuerdo 10 de la sesión 20-2018 del 6 de junio de 2018 y recordatorio enviado con el acuerdo 2 de la sesión 32-2018 del 3 de octubre de 2018, referentes a la coordinación que realizaría con el señor Jorge Sánchez Suárez, Director de Operaciones de Business Integrators Systems (BIS), para atender las dificultades técnicas que se presentaron para acceder a la información enviada sobre la propuesta del sitio web institucional. Esta Junta solicita analizar este proyecto en el marco del proyecto ARCA e informar de los resultados obtenidos. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Maureen Herrera Brenes, Coordinadora de la Unidad Proyección Institucional, Catalina Zúñiga Porras, Profesional en Relaciones Públicas, Gabriela Soto Grant, Diseñadora Gráfica y a los señores Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento Tecnologías de Información (DTI) y Jorge Arturo Arias Eduarte, profesional del DTI. **(ACUERDO 13).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 37-2018 del 7 de noviembre de 2018.

- 11) Comunicar a las señoras Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial, Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y al señor Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, todos miembros de la Comisión de Reformas Legales, que esta Junta conoció el oficio DGAN-CRL-001-2018 del 30 de abril de 2018, por medio del cual dan respuesta al oficio DGAN-JA-207-2018, acuerdo 2.3 de la sesión 11-2018 del 14 de marzo de 2018, referente a la solicitud de indicaciones para avanzar en la propuesta de una reforma a la Ley 7202 del Sistema Nacional de Archivos. Sobre el particular, esta Junta les informa que, por el momento, no consideran oportuna avanzar en una propuesta de reforma total a la citada ley, por cuanto tienen conocimiento que el Ministerio de Planificación y Política Económica está trabajando de manera prioritaria, en un diagnóstico y análisis de la organización de las instituciones públicas, a la luz del mejoramiento de la gestión pública, por lo que resulte prudente esperar los resultados de estudio. Por su parte, les solicita analizar la factibilidad técnica y legal de elaborar una propuesta de reforma parcial que solo modifique los artículos que están relacionados con el Sistema Nacional de Archivos y la función rectora del Archivo Nacional e informen a la Junta sobre los resultados de este análisis. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 10).**

Este asunto está pendiente.

Sesión 39-2018 del 21 de noviembre de 2018.

- 12) Recordar a la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y a los señores Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable y Adolfo Barquero Picado, Jefe del Departamento Tecnologías de Información, que está pendiente de responder el acuerdo 15.2 de la sesión 23-2018 del 4 de julio de 2018, relacionado con la solicitud de un estudio sobre las implicaciones técnicas, administrativas y financieras, que se puedan generar con una posible reforma al Código Notarial, que haga obligatoria la presentación de los índices notariales por medios electrónicos y presenten un informe que incluya los resultados obtenidos, las conclusiones y recomendaciones. Como complemento, esta Junta les solicita ampliar este estudio y tomar en cuenta la viabilidad de asumir la administración del Sistema Index, en las condiciones actuales, indicar los requerimientos de todo tipo que sean necesarios para asumir esta responsabilidad. Con el fin de tomar las decisiones que correspondan, esta Junta considera conveniente tener los resultados de estos estudios, a más tardar al finalizar el I Semestre del 2019. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 2).**

Este asunto está pendiente.

- 13) Recordar a la señora Ivannia Valverde Guevara, Jefe del Departamento Servicios Archivísticos Externos, que está pendiente de responder el acuerdo 9 de la sesión 28-2018 del 29 de agosto de 2018, relacionado con la presentación de la propuesta del formulario en línea para recolectar la información que permita elaborar el informe anual de desarrollo archivístico del periodo 2018-2019, que ofreció presentar en octubre del presente año. Esta Junta le solicita una respuesta de seguimiento o de resolución del asunto comisionado, en un plazo de un mes, a partir de la fecha de notificación de este oficio. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 3).**

Este asunto está pendiente.

- 14) Solicitar a la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica y al señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, procedan como en derecho corresponda, ante la falta de respuesta del señor Francisco Mora Rojas, representante legal de la empresa Diseño Arqcont S. A., para que presentara un informe detallado de la situación que se presenta en la segunda etapa del edificio, tanto de las filtraciones de agua que aún se presentan en el área denominada "Junta de diamante" como la caída de las fachaletas, con acciones concretas para corregir estos problemas, en coordinación con la empresa Miguel Cruz & Asociados Ltda., inspectora de estos trabajos en un plazo de 10 días hábiles, a partir de la notificación del acuerdo 6 de la sesión 37-2018 del 7 de noviembre de 2018, comunicado por medio del oficio DGAN-JA-683-2018 del 10 de noviembre de 2018, enviado por correo electrónico del 13 de noviembre. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General y Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero. **(ACUERDO 4).**

Este asunto está pendiente.



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 02-2019 del 23-01-2019**

- 15) Comunicar a las señoras Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional y Ana Marcela Avalos Mora, Profesional en Planificación, en atención al comunicado por correo electrónico del 26 de noviembre de 2018 de la señora Ávalos Mora, por medio del que remite para conocimiento y revisión la actualización del Manual de Procesos, esta Junta les solicita que elaboren una propuesta de actualización del manual y la presenten en una próxima sesión, incorporando un proceso que contemple todas las etapas de la gestión de las sesiones que lleva a cabo este órgano colegiado, para lo cual pueden tomar como referencia el procedimiento vigente en esta materia. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 11).**
Este asunto está pendiente.

Sesión 41-2018 del 14 de diciembre de 2018.

- 16) De conformidad con el Artículo 11 de la Ley de Contratación Administrativa y Artículo 212 de su Reglamento, que indica que la Administración podrá resolver unilateralmente sus relaciones contractuales, todo con apego al debido proceso; esta Junta ordena la apertura de un procedimiento administrativo para resolver el contrato N° 0432018000300141-00 de la Licitación Pública 2018LN-000001-0009600001 Compra e instalación de estantería móvil y fija para los cinco depósitos del primer piso de la IV etapa del edificio del Archivo Nacional, adjudicada a la empresa Paneltech S. A. por los incumplimientos en las especificaciones técnicas de la estantería indicadas en el cartel, según lo informado por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional por medio del oficio DGAN-DAF-PROV-2166-2018 del 14 de diciembre de 2018, el oficio DGAN-DAN-1133-2018 del 13 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial (DAN) y los señores Javier Gómez Jiménez, Jefe del Departamento Archivo Histórico, Marco Antonio Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación y Mauricio López Elizondo, Coordinador de la Unidad de Facilitación y Despacho de Documentos del DAN, así como a las explicaciones y análisis realizado en esta sesión. Para tal propósito se nombra en ese acto como miembros del órgano director a las señoras Zurika Gómez Rojas, Analista de Contratación Administrativa de la Proveeduría Institucional, Rosa Isela Orozco Villalobos, Abogada, a los señores Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado, ambos de la Unidad de Asesoría Jurídica y Ramsés Fernández Camacho, Secretario de la Junta. Esta Junta les solicita que procedan como en derecho corresponde y con la prioridad requerida, tomando en cuenta que será necesario esperar a la finalización de este procedimiento, para iniciar un nuevo proceso de contratación administrativa, que permita a la Administración satisfacer el interés público que conlleva el objeto contractual. **(ACUERDOS 3.2).**
- 17) Aprobar el proyecto de resolución recibido por medio del comunicado por correo electrónico del 10 de diciembre 2018 del señor Danilo Sanabria Vargas, Jefe por recargo del Departamento Administrativo Financiero, elaborado en conjunto con la señora Guiselle Mora Durán, Coordinadora de la Unidad de Asesoría Jurídica, por medio del que se acoge incidente de nulidad presentado por la señora Noemy Méndez Madrigal, Auditora Interna Titular contra el oficio DGAN-DAF-RH-2118-2018 del 3 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos, donde se informa a la señora Méndez Madrigal, que no le corresponde pago del aguinaldo en el 2018 y por tanto, se anula el referido oficio y se ordena al Departamento Administrativo Financiero que proceda con dicha pago, así como realizar un análisis exhaustivo de la normativa aplicable a los cargos de auditores internos en esta materia y se recomiende a esta Junta lo procedente, si se presentan las circunstancias enumeradas en el artículo 49 del Reglamento al Estatuto del Servicio Civil. Se comisiona al señor Dennis Portuguese Cascante, Presidente, para que firme la resolución y se notifique de inmediato a la dirección de correo electrónico señalada para notificaciones. Enviar copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y a las señoras Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, Helen Barquero Durán, Coordinadora de la Oficina Auxiliar de Gestión Institucional de Recursos Humanos. **(ACUERDO 4).**

Sesión 42-2018 del 19 de diciembre de 2018.

- 18) Comunicar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, en atención a su comunicado por correo electrónico del 13 de diciembre de 2018, por medio del que remite el oficio DGAN-DAF-2126-2018 del 5 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Ana Lucía Jiménez Monge, Jefe del Departamento Archivo Notarial y el señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, esta Junta le solicita que presente algunas propuestas que permitan mejorar la forma en que se visualizan las imágenes digitalizadas del patrimonio documental por medio del sitio web institucional, así como mantener el sello de agua requerido, con el fin de analizar la posibilidad de mejorar este servicio sin afectar el ingreso que recibe la institución por la venta de reproducciones a partir de estas imágenes digitales. Como complemento esta Junta le solicita información sobre los principales usos que dan las personas usuarias a estas imágenes digitales. **(ACUERDO 3).**

Sesión 01-2019 del 16 de enero de 2019.

- 19) Trasladar a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, fotocopia del comunicado por correo electrónico del 20 de diciembre de 2018 de la Secretaría Técnica de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República, por medio del que remite el oficio DFOE-ST-0149 (18454)-2018 del 19 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Marta E. Acosta Zúñiga, Contralora General de la República, referente a la solicitud de datos para elaborar el Índice de Gestión Institucional correspondiente al año 2018 (IGI-2018). Esta Junta le solicita que como enlace institucional proceda a coordinar con las instancias que correspondan, con el fin de cumplimentar los instrumentos recibidos y entregarlos a dicho órgano contralor, a más tardar el viernes 15 de febrero de 2019, en formato digital a la dirección de correo electrónico contraloria.general@cgr.go.cr. Como corresponde, este órgano colegiado queda atento al recibo de los resultados de la medición de este indicador, para conocimiento y aprobación, de previo a su envío a la Contraloría General de la República. Enviar



**Propuesta de Orden del día
Sesión Ordinaria 02-2019 del 23-01-2019**

copia de este acuerdo al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General y la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 4).**

- 20) Trasladar a la señora Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional, fotocopia del oficio DGAN-CSO-009-2018 de 19 de diciembre de 2018, suscrito por la señora Marilía Barrantes Trivelato, Coordinadora y el señor José Pablo Cortes Montoro, Secretario, ambos de la Comisión de Salud Ocupacional, por medio del que hacen llegar para la revisión y aprobación de esta Junta, la *Política de seguridad y salud ocupacional*. Esta Junta le solicita que revise esta política para verificar que reúna los requerimientos básicos de este tipo de documento y de ser necesario, que coordine con sus proponentes los ajustes requeridos y se presente nuevamente para su aprobación. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General, Marilía Barrantes Trivelato y José Pablo Cortes Montoro, ambos de la Comisión de Salud Ocupacional. **(ACUERDO 13).**
- 21) Trasladar a la señora Melina Leal Ruiz, Coordinadora de la Unidad de Planificación Institucional, fotocopia del oficio DGAN-DG-CGAI-0001-2019 del 9 de enero de 2019 y recibido el 15 de enero del 2019, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Coordinador de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional, por medio del que hace llegar para la revisión y aprobación de esta Junta, la *Política ambiental* propuesta en el Plan de Gestión Ambiental. Esta Junta le solicita que revise esta política para verificar que reúna los requerimientos básicos de este tipo de documento y de ser necesario, que coordine con el señor Vega Morales los ajustes requeridos y se presente nuevamente para su aprobación. Enviar copia de este acuerdo a los señores Alexander Barquero Elizondo, Director General, Elías Vega Morales, Coordinador de la Comisión de Gestión Ambiental Institucional y la señora Carmen Campos Ramírez, Subdirectora General. **(ACUERDO 14).**
- 22) Comunicar a la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a.i. que con motivo de realizar la evaluación del desempeño correspondiente al periodo que va del 1 de enero al 31 de diciembre del 2018, se le convoca a la sesión del 13 de febrero de 2019, a la 1:30 p.m. en la Sala de Sesiones de esta Junta. Para que sea considerado en este proceso de evaluación, esta Junta le solicita que presente su informe de labores del 2018, a más tardar el 5 de febrero de este año. **(ACUERDO 15).**
- 23) Solicitar a la Comisión Interinstitucional de Jefes o Encargados de los Archivos Centrales del Sector Público (CIAP), que nombre un representante a la brevedad posible, para formar parte del jurado del premio nacional *Alba Chacón de Umaña* de 2019, que será entregado al Archivo distinguido que se postule y cumpla con las bases del concurso. **(ACUERDO 16.3).**
- 24) Solicitar a la señora Carmen Campos Ramírez, Coordinadora de la Comisión Editora de la Revista del Archivo Nacional, que este comité nombre a la brevedad posible, un representante para formar parte del jurado del premio nacional *José Luis Coto Conde* de 2019, premio que será entregado al mejor trabajo de investigación archivística que se presente y cumpla con las bases de concurso. **(ACUERDO 16.6).**
- 25) Solicitar al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General del Archivo Nacional, que nombre a la brevedad posible, un representante para formar parte del jurado del premio nacional *"José Luis Coto Conde"* de 2019, premio que será entregado al mejor trabajo de investigación archivística que se presente y cumpla con las bases de concurso. **(ACUERDO 16.7).**

CAPÍTULO IV. RESOLUTIVOS.

4.1 Correspondencia.

ARTÍCULO: Oficio del 22 de enero de 2019, suscrito por el señor José Cordero Ortiz, gerente comercial y representante legal de la empresa Paneltech S. A., remite respuesta al oficio DGAN-JA-10-2019 del 18 de enero de 2019, acuerdo 9 de la sesión 1-2019 del 16 de enero de 2019, referente a la presentación de una propuesta para cumplir con el objeto contractual de la Licitación Pública N° 2018LN-00001-000960001 Compra e instalación de estantería móvil y fija para los cinco depósitos del primer piso de la IV etapa del edificio del Archivo Nacional; según el oficio con fecha 9 de enero de 2019 y recibido el 14 de enero de 2019, donde la citada empresa ofrece cumplir con esta contratación. El señor Cordero Ortiz manifiesta la afectación económica de su representada por incumplimientos del fabricante, así como por los costos de almacenamiento fiscal y muy posiblemente por la pérdida de la mercadería. Hace referencia a los principios de logicidad y justicia y pide a esta Junta revisar el plazo de entrega del objeto contractual, tomando en cuenta que no tienen la estantería en bodega, que debe ser fabricada y transportada al país, así como nacionalizada e instalada en el Archivo Nacional. A continuación, se transcribe lo enunciado en el punto vii) del escrito, referente a la forma de cumplir:

vii) Forma de cumplir. Solicitamos respetuosamente se proceda así:



- a) Que el Archivo nos dé certeza (formalmente) de que aceptan se les entregue el objeto del contrato, en los mismos términos del cartel. Esta claridad es necesaria para que nuestra empresa asuma el pago económico de ordenar al fabricante que empiece el proceso de fabricación.
- b) Que se nos permita la entrega e instalación de los nuevos bienes en un plazo estimado de cuatro meses. Hemos hecho las consultas de rigor, y ese es el menor plazo posible. Este plazo, en comparación con empezar de cero otro concurso, sigue siendo mucho más beneficioso para el Archivo. Con el gran riesgo de que se vean obligados a adjudicar una calidad menor a la nuestra, aunque se cumpla con el cartel, y con un precio mucho más alto.
- c) Que dada las serias afectaciones económicas que ya de por sí tenemos, no por nuestro deseo, pues hemos sido afectados por el fabricante, que se nos permita haber entregado en tiempo, pero conforme al acuerdo de plazo al que se llegue con la entrega del nuevo mobiliario.+

El señor Cordero Ortiz insiste en señalar el deber de probidad, tanto para esa empresa como para esta Junta, en cuando al uso de los recursos públicos e interés público, con eficiencia y eficacia.

Finalmente, reitera la solicitud de una audiencia o bien se instruya a la Administración para que se analicen los detalles de la propuesta.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-FC-091-2019 del 22 de enero de 2019, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, por medio del que remite para conocimiento y aprobación de esta Junta, los Informes de Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos correspondientes al IV Trimestre del ejercicio económico del año 2018. La señora Chaves Ramírez solicita el acuerdo de aprobación, por cuanto es un requisito para remitir este informe de ejecución presupuestaria a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria del Ministerio de Hacienda. Como complemento, se indica que estos informes deben enviarse a la Contraloría General de la República, a más tardar el 25 de enero del 2019, por lo que solicita el acuerdo de aprobación a la brevedad posible.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-PROV-0083-2019 del 21 de enero de 2019, suscrito por el señor Elías Vega Morales, Proveedor Institucional, mediante el que remite para conocimiento y aprobación de esta Junta, el informe anual denominado %Evaluación del Programa de Adquisiciones 2018+, de conformidad con lo solicitado en el Índice de Gestión Institucional que mide la Contraloría General de la República. El señor Vega Morales realiza un análisis sobre el comportamiento de las contrataciones administrativas y su relación con instrumentos como el plan de compras, el plan operativo institucional y el plan estratégico. Presenta una desagregación de los resultados por departamentos, por montos ejecutados, por las subpartidas del gasto, entre otros variables. Desde la perspectiva de este informe se pone en evidencia el efecto causado en la ejecución del presupuesto, por la suspensión del contrato con la empresa Paneltech para la compra de estantería del primer piso de la IV etapa del edificio, que ocasionó apenas el 29% de ejecución en la partida de Bienes Duraderos. Es importante destacar los principales resultados de esta evaluación, según el punto D) de este informe, tal como se transcribe a continuación:

%Componente de ejecución: Resultado Favorable.

- 1) De acuerdo con la proyección de ejecución y el nivel alcanzado, corroborado con la Unidad Financiero Contable, se tiene una ejecución real de 86.0% en contratación de servicios.
- 2) De acuerdo con la proyección de ejecución y el nivel alcanzado, corroborado con la Unidad Financiero Contable, se tiene una ejecución real de 88.0% en contratación de materiales y suministros.
- 3) Se tiene una eficiencia de 92.38% en la gestión de trámites de contratación.
- 4) Se tiene una baja ejecución en bienes duraderos, debido a la incidencia de un presunto incumplimiento en la entrega de estantería móvil, cuyo contrato por un monto de USD 429.988,92 no fue ejecutado, significando una ejecución de apenas un 29.0%.

Componente de planeación: Resultado Favorable.

- 1) La mayor parte de adquisiciones de bienes y servicios se realizó durante el segundo trimestre y se obtuvo un buen resultado en la ejecución presupuestaria en general.



- 2) Para el periodo se distribuyó una calendarización sugerida de compra de bienes y servicios la cual fue aplicada por varios departamentos, aspecto que incidió positivamente en el componente de planeación.

Finalmente, el informe presenta un conjunto de acciones en lo que se denomina un Plan de Mejoras en Subproceso de Contratación Administrativa, relacionadas con una mejora en la vinculación con los resultados, modificar prácticas poco efectivas y fortalecer las más efectivas.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-0043-2019 del 11 de enero de 2019, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, mediante el que informa a esta Junta, que corresponde actualizar las Políticas Internas para los gastos de alimentación en el Archivo Nacional. Al respecto, indica que la actualización se realiza con base en el porcentaje de inflación anual, además de que se realizó la consulta a 4 proveedores, resultando que los precios en almuerzos y bocadillos suben un 4% y un 6% del precio. De acuerdo con lo anterior, los montos para los almuerzos siguen estando dentro de los rangos de precios de la Directriz. Sin embargo, los montos para los refrigerios de cursos de capacitación aumentaron en relación con los rangos de precios de la Directriz precitada. Se propone actualizar los montos establecidos para los refrigerios de cursos de capacitación en vista de que el monto fijado por la Junta Administrativa del Archivo Nacional se encuentra por debajo de los precios de mercado, esto es, el rango fijado por esta Junta fue entre ₡3.500,00 y ₡4.000,00 y los precios actuales oscilan entre ₡4.000,00 y ₡4.500,00.

ARTICULO: Oficio DGAN-DAF-086-2019 del 21 de enero de 2019, suscrito por la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe del Departamento Administrativo Financiero, por medio del que se refiere a la solicitud de devolución de depósito por Servicio INDEX, a la señora Nancy Solano Sibaja, notaria, por la suma de \$170.00 (ciento setenta dólares), por suscripción del servicio anual de INDEX, el servicio no se hizo efectivo, solicitando que la suscripción al sistema se dejara sin efecto y se le reintegre la suma cancelada. La señora Chaves Ramírez indica lo siguiente: **1.** El monto fue recibido en la cuenta corriente N° 165306-7 con el depósito N° 2751157 del 9 de enero de 2019. **2.** Mediante correo electrónico del 17 de enero se solicita a la señora Yanisela Murillo Barrantes, Gerente General de Master Lex, que confirme si la señora Solano Sibaja, había cancelado la suscripción del servicio, respondiendo el 18 de enero que esta notaria no está en este sistema. En virtud de lo anterior, la devolución del dinero es procedente, previa deducción de los gastos administrativos.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 18 de enero de 2019 del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, por medio del que informa sobre el depósito realizado por la Tesorería Nacional en la cuenta de Caja Única de esta Junta, por la suma de ₡112.71 millones correspondientes a la transferencia de gasto ordinario para pago de salario escolar del año 2018, según fue solicitado en el oficio DGAN-DAF-FC-002-2019 de 7 de enero de 2019, dirigido a la señora Guadalupe Gutiérrez Aragón, Jefe del Departamento Financiero Contable del Ministerio de Cultura y Juventud.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 21 de enero de 2019 del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, por medio del que solicita una audiencia de 20 minutos aproximadamente para el 30 de enero de 2019, con el fin de presentar los resultados de los Estados Financieros correspondientes al IV Trimestre de 2018, de conformidad con lo que indica el punto N° 2.13 del cuestionario del Índice de Gestión Institucional (IGI) de la Contraloría General de la República.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 22 de enero de 2019 del señor Danilo Sanabria Vargas, Coordinador de la Unidad Financiero Contable, por medio del que solicita una audiencia de 20 minutos aproximadamente para el 30 de enero de 2019, con el fin de presentar los resultados de la ejecución y liquidación presupuestaria y del cumplimiento de metas del Plan Operativo Institucional del 2018, en conjunto con la señora Melina Leal Ruíz, Coordinadora de la Unidad de Planificación.



ARTÍCULO: Comunicado por correo electrónico del 18 de enero de 2018 del señor Andrés Fernández Brenes, Secretario a. i. de la Comisión Interinstitucional de Jefes o Encargados de los Archivos Centrales del Sector Público (CIAP), por medio del que remite el oficio CIAP-0002-2019 del 18 de enero de 2019, firmado digitalmente por el señor Kenneth Marín Vega, Presidente de la CIAP, remite un artículo con una propuesta para la organización y foliación de expedientes administrativos, con el fin de que sea valorada por esta Junta y se emita una norma nacional. El señor Marín Vega comenta que este artículo fue presentado en el III Seminario Latinoamericano de Legislación Archivística.

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 18 de enero de 2019 de la señora Natalia Cantillano Mora, Secretaria de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos, por medio del que remite el oficio CNSD-010-2019 de la misma fecha, mediante el que comunica el acuerdo 12.1 de la sesión 27-2018 del 20 de diciembre de 2018. A continuación, se transcribe el acuerdo de referencia: **ACUERDO 12.1.** Comunicar a la Junta Administrativa del Archivo Nacional lo siguiente: **1.** El artículo nº 32 de la Ley del Sistema Nacional de Archivos nº 7202 establece que la Junta Administrativa del Archivo Nacional debe nombrar como miembro de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos a un reconocido historiador. **2.** Mediante oficio DGANJA-07-2017 de 13 de enero del 2017 recibido el 17 de enero del 2017, suscrito por la señora Lilliam Alvarado Agüero, secretaria de la Junta Administrativa del Archivo Nacional en ese momento; se informó a esta Comisión Nacional el nombramiento por un período de dos años del señor Carlos Zamora Hernández como historiador miembro de este órgano colegiado; cuyo período de rige fue a partir del 22 de enero del 2017 y hasta el 21 de enero del 2019. Asimismo, el oficio solicitó tramitar con la Unidad de Asesoría Jurídica la publicación de la resolución de ese nombramiento. **3.** El reglamento ejecutivo a la Ley del Sistema Nacional de Archivos nº 7202, dado por Decreto Ejecutivo nº 40554-C, establece en su artículo nº 9 que el nombramiento del historiador en la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos será por un período de cuatro años. **4.** Finalmente, se informa que el señor Carlos Zamora Hernández mostró interés en continuar siendo miembro de este órgano colegiado, por lo que se solicita a esa Junta Administrativa prorrogar el nombramiento del señor Zamora Hernández hasta el 21 de enero del 2023. **ACUERDO FIRME+.**

ARTICULO: Comunicado por correo electrónico del 21 de enero de 2019 del señor Marco Antonio Calderón Delgado, Jefe del Departamento de Conservación, por medio del que acusa recibido del oficio DGAN-JA-27-2019 del 18 de enero de 2019, acuerdo 18 de la sesión 1-2019 del 16 de enero de 2019, referente a la solicitud restauración del certificado de conclusión de la secundaria del señor Eduardo Fournier García (qdDg), expedido en 1956. Sobre el particular, el señor Calderón Delgado, manifiesta que razones ético-profesionales no será posible agregarle al certificado el año en que fue expedido, ya que tal acción alteraría su originalidad. En su lugar, recomienda colocar en el sobre de conservación de este documento, una colilla con la indicación de este dato.

4.2 Informes.

CAPITULO V. INFORMATIVOS.

5.1 Correspondencia.

ARTICULO: Copia de comunicado por correo electrónico del 16 de enero de 2019 del señor Danilo Sanabria Vargas Coordinador de la Unidad de Financiero Contable, dirigido a la señora Guadalupe Gutiérrez Aragón, Jefe Departamento Financiero Contable, Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ). De conformidad con la reunión sostenida el viernes 11 de enero, le consulta para cuándo estará comunicada la circular DGPN-SD-0506-2018, suscrita por el señor Jose Luis Araya Alpízar, Subdirector General de Presupuesto Nacional, relacionada con la prohibición de utilizar remanentes de las subpartidas presupuestarias para incrementar otras subpartidas. En el alcance de esta, en cuanto a la afectación de los fondos de la fuente de financiamiento de ingresos propios, igualmente, requerimos conocer si esta circular limitará la posibilidad de emitir presupuestos extraordinarios, esto por cuanto el Archivo Nacional deberá tramitar uno próximamente



para realizar la compra de estantería compacta, cuya contratación se realizó el año anterior; sin embargo, el producto entregado por el proveedor incumplió con las características establecidas en el cartel de licitación, por lo que la estantería no se recibió y se procedió a tramitar la resolución del contrato.

ARTICULO: Copia de comunicado por correo electrónico del 18 de enero de 2019 del señor Elías Vega Morales, Proveeduría Institucional, dirigido a la señora Graciela Chaves Ramírez, Jefe Departamento Administrativo Financiero; remitir oficio para la Contraloría General de la República, en el que solicita el inicio del trámite de compra de estantería móvil para la IV etapa, sin contar con el contenido presupuestario. Se refiere al número de oficio DGAN-JA-0028-2019, revisado por la Unidad de Asesoría Jurídica. Se remite en formato de PDF y Word en caso de que se requiera modificar. El próximo miércoles 30 de enero de 2019 en caso de que se decida continuar con este trámite, la Junta Administrativa debe tomar un acuerdo que indique su aval para solicitar el trámite ante esa Contraloría, el oficio debe firmarse por el señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, y debe contar con visto bueno de la señora Guiselle Mora Durán, Asesora Jurídica. Adicionalmente se debe adjuntar copia del acuerdo y la certificación emitida por la Unidad Financiero Contable (ya solicitada), al correo contraloria.general@cgr.go.cr.

ARTICULO .a: Copia de comunicado por correo electrónico del 21 de enero de 2019 del señor Luis Humberto Calderón Pacheco, Abogado de la Unidad de Asesoría Jurídica; remite al señor Elías Vega Morales, Proveeduría Institucional; publicación en el Diario Oficial la Gaceta N° 14 del 21 de enero de 2019, sobre el Programa de Adquisiciones correspondiente al periodo 2019, por medio del cual se informa que dicho plan se encuentra a disposición de los interesados en el sitio Web Institucional (www.archivonacional.go.cr) y en el sistema SICOP (www.sicop.go.cr). San José, 11 de enero del 2018. Proveeduría. Lic. Elías Vega Morales, MBA, Proveedor Institucional. 1 vez. O.C. N° 002. Solicitud N° 137868. (IN2018311816).

ARTICULO .b: Comunicado por correo electrónico del 21 de enero de 2019 del señor Elías Vega Morales, Proveeduría Institucional, por medio del que hace referencia a la publicación en el Diario Oficial la Gaceta N° 14 del 21 de enero de 2019, sobre el Programa de Adquisiciones correspondiente al periodo 2019, se informa que a partir de la publicación del Programa de Adquisiciones realizada el día 21 de enero, se puede iniciar con los trámites normales de contratación administrativa para el ejercicio económico 2019.

ARTICULO: Copia de comunicado de correo electrónico del 22 de enero de 2019 de la señora Gioconda Oviedo Chavarría, Auditora Interna a. i. dirigido al señor Alexander Barquero Elizondo, Director General, por medio del que remite el oficio DGAN-AI-001-2019 del 22 de enero de 2019, firmado digitalmente y adjunta para su consideración el servicio preventivo de advertencia SAD- 01-2019 *%informes de fin de gestión, devolución de activos y rendición de cauciones a favor de la Administración.*

5.2 Informes.